

Expediente: **919/12**

Carátula: **MORENO MARIA ROSA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **31/03/2023 - 05:01**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - MORENO, MANUEL ANTONIO-DEMANDADO

900000000000 - MORENO, MARIA LUISA-DEMANDADA

20244090398 - MORENO MARIA ROSA, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 919/12



H20701598547

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: MORENO MARIA ROSA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 919/12.-

Concepción, 30 de marzo de 2023.-

Proveyendo escrito de fecha 27/03/2023 presentado por el Juzgado Civil y Comercial Común, II° Nominación, de este Centro Judicial:

- Por recepcionado Oficio y téngase presente lo informado por el Juzgado Civil y Comercial Común, II° Nominación respecto a los autos "Lobo Rubén Matías c/ Moreno María Rosa s/ Acciones Posesorias" Expte. N° 340/14.

- Encontrándose cumplido el previo recaído en autos en fecha 27/02/2020, reábranse los plazos que fueron suspendidos y vuelvan los autos a Despacho a dictar Sentencia como están llamados. Notifíquese a las partes.- APBM

Actuación firmada en fecha 30/03/2023

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.